



Ayuntamiento de
Cantillana

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA SC 2/2025 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE
CRÉDITO**

No habiéndose presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública contra la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria SC 2/2025, acordada en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 25 de septiembre de 2025, queda definitivamente aprobado el expediente en virtud del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, conforme al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	ALTAS	CRÉDITO FINAL
0301/454/22722	DESARROLLO ECONÓMICO. CAMINOS VECINALES. ACTUALIZACIÓN Y ARREGLO CAMINOS RURALES	20.000,00 €	51.000,00 €	71.000,00 €
TOTAL		20.000,00 €	51.000,00€	71.000,00€

Baja en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	BAJAS	CRÉDITO FINAL
0303/171/22719	PARQUES Y JARDINES. PARQUES Y JARDINES. SERVICIO DE PODA	143.357,07€	51.000,00 €	92.357,07€
TOTAL		143.357,07 €	51.000,00 €	92.357,07 €

Contra el presente acuerdo, en virtud del artículo 171 del citado Texto Refundido, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Código Seguro De Verificación	0j6yktd8T2yR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	20/11/2025 11:04:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0j6yktd8T2yR9w4SGBF7jg==		





Ayuntamiento de
Cantillana

En Cantillana, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

Código Seguro De Verificación	0j6yktd8T2yR9w4SGBF7jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	20/11/2025 11:04:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0j6yktd8T2yR9w4SGBF7jg==		

